

SELO DE
OFICIO



4. MRS
AÑO 1834

VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA S. DOÑA ISABEL II



Escritas del Numero y Ayuntamiento ^{to} q han estado al cargo del mencionado difunto y consiguientemente entregada que de ellos deben hacer á esta Corporacion, todo con la autorizacion competente de lomo publico —

Asi mismo acordaron el nombrar, como desde luego nombraron para Cobrador de las R.^{as} Contribuciones, y demas Ramas á el Regidor Decano D.ⁿ Juan Menchon, que acepta el Cargo en este Acto, de que Certifico; y á su consecuencia, quedan en su poder asi las Cartas de pago presentadas en las Cuemtas de que ha hecha expresion, como las listas de resultas que han de servirle de cobratorias, para que á su debido tiempo, rinda la oportuna Cuenta

Y ultimam^{te} acordaron nombrar para Escusador de la unica Esnia del Numero de esta Villa á D.ⁿ Jose Lopez Toral, Notario de los Reynos, con residencia fija en ella, persona de la confianza de la Corporacion por reunir las qualidades necesarias para su desempeño; á el qual previa su aceptacion se le entregaran por D.^{no} Abades, bajo su Recibo, todos los Papeles corrientes para su despacho

